



CIA. DE TRANSPORTE INTRA PROVINCIAL RIO VERDE S.A.
"VERDERIOSA"
CREADA EL 06-11-12
R.U.C. 0992789573001
COMUNA RIO VERDE-STA. ELENA-STA. ELENA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA RIO VERDE S.A. VERDERIOSA CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DEL 2019.

En la ciudad de Santa Elena, a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil diecinueve las seis horas en el local de la compañía RIO VERDE S.A. VERDERIOSA ubicada en el Cantón Santa Elena Cda. Comuna Rio Verde Barrio 6 de Enero con la asistencia de las siguientes personas: el señor **JORGE KLEINER BORBOR PANCHANA**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **PEDRO WILLIAN CORAL SUAREZ** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **POLICARPO DAMIÁN FLOREANO YAGUAL** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **GUILLERMO JIMÉNEZ PEZO** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **ALBERTO LAVAYEN LAVAYEN** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **MARCILLO CÁRDENAS LUCIANO** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **JOFRE CLAUDIO ORRALA ALOMOTO**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **FRANCISCO BORGA ORRALA APOLINARIO** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **LORGIO JOVER ORRALA APOLINARIO** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **ORRALA ORRALA MARLON ANÍBAL** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **MARLON BENITO PANCHANA CRUZ** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **MARIO PANCHANA GONZÁLEZ** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **BENITO LORENZO PANCHANA VILLON** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **WALTER AMBROSIO PERERO MONTOYA**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **RIO VERDE S.A. VERDERIOSA**, por sus propios derechos, propietario de mil cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **EDER FABIÁN RAMÍREZ RAMÍREZ**, por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor,



JUAN NABOT SEÑALIN CORAL por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **LEONARDO SORIANO PANCHANA** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **SIMÓN SORIANO PANCHANA** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **ALFREDO SUAREZ ORRALA** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **VILLON LAVAYEN DOMINGO REMIGIO** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, la presente junta general se reúne de conformidad a lo dispuesto en el art.238 de la ley de compañías, esto es prescindido del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del Capital Suscrito y pagado que es de DOS MIL CIEN DÓLARES, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1. Análisis y aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** del ejercicio económico del 2018.

Preside la sesión el Presidente Sr: CORAL SUAREZ PEDRO WILLIAM y actúa como secretario de la junta el señor Gerente General, LUIS GUILLERMO JIMÉNEZ PEZO puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en junta general extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente Sr: CORAL SUAREZ PEDRO WILLIAM en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los accionistas concurrente y del número de acciones que cada uno posee dentro del Capital Social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario de la Compañía LUIS JIMÉNEZ PEZO quien manifiesta 1). -Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2018, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018 presentados por el directorio y autoriza al secretario LUIS JIMÉNEZ PEZO para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

Finalmente, el presidente de la junta manifiesta que la conformidad con el reglamento expedito por la superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) La lista de asistencia y número de acciones que representan.
- b) Copia certificada de acta por el secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un reseo para la elaboración de la presente acta hecho el cual se reinstala la sesión, es leída el acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: secretario que certifica.



CIA. DE TRANSPORTE INTRA PROVINCIAL RIO VERDE S.A.
"VERDERIOSA"
CREADA EL 06-11-12
R.U.C. 0992789573001
COMUNA RIO VERDE-STA. ELENA-STA. ELENA

LISTA DE ASISTENTE DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA RIO VERDE S.A. VERDERIOSA. CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DEL 2019.

JORGE KLEINER BORBOR PANCHANA por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

PEDRO WILLIAM CORAL SUAREZ por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

POLICARPO DAMIÁN FLOREANO YAGUAL por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

LUIS GUILLERMO JIMÉNEZ PEZO por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

ALBERTO LAVAYEN LAVAYEN por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

LUCIANO MARCILLO CÁRDENAS por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

JOFRE CLAUDIO ORRALA ALOMOTO por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

FRANCISCO BORGA ORRALA APOLINARIO por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

LORGIO JOVER ORRALA APOLINARIO por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

LEONARDO ANÍBAL ORRALA LAVAYEN por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

MARLON ANÍBAL ORRALA ORRALA por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

MARLON BENITO PANCHANA CRUZ por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

MARIO PANCHANA GONZÁLEZ por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

BENITO LORENZO PANCHANA VILLON por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

PERERO MONTOYA WALTER AMBROSIO por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,



CIA. DE TRANSPORTE INTRA PROVINCIAL RIO VERDE S.A.
"VERDERIOSA"
CREADA EL 06-11-12
R.U.C. 0992789573001
COMUNA RIO VERDE-STA. ELENA-STA. ELENA

LISTA DE ASISTENTE DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA RIO VERDE S.A. VERDERIOSA. CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DEL 2019.

JORGE KLEINER BORBOR PANCHANA por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

PEDRO WILLIAM CORAL SUAREZ por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

POLICARPO DAMIÁN FLOREANO YAGUAL por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

LUIS GUILLERMO JIMÉNEZ PEZO por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

ALBERTO LAVAYEN LAVAYEN por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

LUCIANO MARCILLO CÁRDENAS por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

JOFRE CLAUDIO ORRALA ALOMOTO por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

FRANCISCO BORG A ORRALA APOLINARIO por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

LORGIO JOVER ORRALA APOLINARIO por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

LEONARDO ANÍBAL ORRALA LAVAYEN por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

MARLON ANÍBAL ORRALA ORRALA por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

MARLON BENITO PANCHANA CRUZ por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

MARIO PANCHANA GONZÁLEZ por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

BENITO LORENZO PANCHANA VILLON por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

PERERO MONTOYA WALTER AMBROSIO por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,



CIA. DE TRANSPORTE INTRA PROVINCIAL RIO VERDE S.A.
"VERDERIOSA"
CREADA EL 06-11-12
R.U.C. 0992789573001
COMUNA RIO VERDE-STA. ELENA-STA. ELENA

EDER FABIÁN RAMÍREZ RAMÍREZ por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

RIO VERDE S.A. VERDERIOSA por sus propios derechos, propietario de mil cincuenta acciones, con derecho a 1050 votos,

JUAN NABOT SEÑALIN CORAL por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

LEONARDO SORIANO PANCHANA por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

SIMÓN SORIANO PANCHANA por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

ALFREDO SUAREZ ORRALA por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

DOMINGO REMIGIO VILLON LAVAYEN por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, con derecho a 50 votos,

El capital social de la compañía es de **DOS MIL CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad 100% de su valor dividido en DOS MIL CIEN acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Santa Elena, 16 de febrero del 2019.


PEDRO WILLIAM CORAL SUAREZ
PRESIDENTE


LUIS GUILLERMO JIMÉNEZ PEZO
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA